

E. INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

Arranca en la Corte extinción de fondos

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia aprobó iniciar el proceso para extinguir sus seis fideicomisos, lo que liberaría 7 mil 177 millones de pesos para financiar la elección judicial de 2025 y las liquidaciones de juzgadores que dejen sus cargos.

La Ministra Lenia Baires informó en redes sociales que el Pleno de la Corte aprobó ayer, en sesión privada, que la Presidenta Norma Piña inicie los trámites para la extinción, ordenada por el décimo transitorio de la reforma judicial publicada el 15 de septiembre.

Otras fuentes confirmaron la extinción de fideicomisos para pensiones complementarias de mandos medios, superiores y personal operativo; gastos médicos extraordinarios; remanentes presupuestales que datan de la década de los 90, y el Fondo Jurica para financiar proyectos de tribunales, que lleva años ocioso.

La votación fue unánime en cuanto a acatar el transitorio de la reforma Constitucional, y mayoría de siete por autorizar a Piña para que firme los convenios de extinción.

“Los órganos del Poder Judicial de la Federación llevarán a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir los fondos, fideicomisos, mandatos o contratos análogos que no se encuentren previstos en una ley secundaria, por lo que tendrán un plazo máximo de 90 días naturales posteriores a la entrada en vigor del presente decreto para enterar la totalidad de los recursos remanentes en dichos instrumentos, así como los pro-

ductos y aprovechamientos derivados de los mismos, a la Tesorería de la Federación”, dice el transitorio.

Agrega que los fondos se usarán para implementar la reforma judicial, por lo que el dinero puede servir para pagar la elección de 881 juzgadores federales, cuyo costo ha sido estimado por el Instituto Nacional Electoral (INE) en 13 mil 200 millones de pesos.

El Gobierno había indicado que el dinero de los fideicomisos del PJJ sería usado para financiar la reconstrucción de Acapulco, luego decidió enviarlo al Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB), pero ahora tiene primacía el mandato Constitucional de financiar la reforma judicial.

El plazo para la extinción vence el 15 de diciembre, pero suspensiones otorgadas por Jueces federales, han dificultado este proceso en lo que respecta a cuatro fideicomisos del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que al cierre de septiembre tenían un saldo de casi 10 mil millones de pesos.

Van por fideicomisos

La Suprema Corte avaló ayer iniciar el proceso para extinguir sus fideicomisos.



\$7, 177
 millones
 aportarían
 6 fideicomisos
 de la SCJN.

\$13,200
 millones es el
 presupuesto que
 solicitó el INE
 para organizar los
 comicios judiciales
 de 2025.

\$10,000
 millones tienen
 4 fideicomisos
 del Consejo de la
 Judicatura

- Nacional Financiera (Nafin) es la fiduciaria de casi todos los fideicomisos.
- En 2023, Morena y sus aliados en el Congreso pretendieron extinguir estos fideicomisos con una reforma a ley secundaria
- La reforma fue congelada mediante amparos y una

suspensión en la Corte, concedida por el Ministro Javier Láynez.

- La reforma Constitucional, en teoría, no puede ser impugnada, pero la Judicatura y Nafin tendrían que acordar que no acatarán las suspensiones, para que esos fideicomisos se puedan extinguir.



Busca INE ahorrar con reutilización de mamparas y urnas

Reciclarán material en elección judicial

Revisan consejeros hoy en Cámara baja el presupuesto para el proceso

REFORMA / STAFF

Con el objetivo de reducir costos, el INE aprobó ayer reciclar el material electoral sobrante de las elecciones pasadas, que fue reportado en buen estado por las juntas locales y distritales, para utilizarlo en la elección del Poder Judicial.

Durante la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Temporal se aprobó por unanimidad el anteproyecto que contempla los modelos y la producción de materiales electorales, además del líquido indeleble.

Se especificó que se reutilizarían canceles electorales, cajas, paquetes, urnas, mamparas especiales y marcadores de credenciales.

“Esta medida contribuirá a reducir la producción de nuevos insumos generando ahorros significativos en la organización del proceso electoral”, apuntó en la lectura del proyecto, el secretario técnico, Carlos Félix López.

Asimismo, mencionó que estas acciones van encaminadas a aprobar modelos genéricos de urnas electorales para que se garantice una segunda vida del material.

Además, para esta elección, se proponen urnas totalmente transparentes.

“No contarán con ninguna impresión, lo que permitirá reducir los tiempos de producción, eliminando el proceso de impresión y facilitará las tareas de acondicionamiento de este material para efectos de su reutilización”, apunta el documento.

Lo anterior se avala previo a la reunión de hoy de los once consejeros, presididos por Guadalupe Taddei, con

la Comisión de Presupuesto en la Cámara de Diputados.

Aunque la consejera presidenta aseguró que se mantendrán firmes con su petición de más de 13 mil millones de pesos, el presidente de la Jucopo, el morenista Ricardo Monreal, aseguró que deberán haber ajustes a la baja.

Ayer, tras la sesión extraordinaria a puerta cerrada, los consejeros se reunieron para afinar detalles del encuentro previsto para hoy en San Lázaro.

AVALAN OBSERVADORES

Por otro lado, los consejeros también aprobaron la participación de los ciudadanos mexicanos, además de organismos y representantes extranjeros en materia electoral, como observadores del proceso.

Para los primeros será necesario no ser representante ni militante de algún partido político. Además, es posible observar los procesos de voto anticipado.

En el segundo rubro se garantizará que no exista intervencionismo, sino que se dé cuenta de la labor que realiza el INE frente a un proceso electoral inédito en el País.

Asimismo, se autorizó la reinstalación de 43 oficinas en 17 estados.

En el caso de Durango y Veracruz, que en 2025 tendrán elecciones ordinarias, se

avaló la reinstalación de siete oficinas municipales que también apoyarán en los comicios judiciales.





Especial

■ Durante la segunda sesión de la Comisión Temporal del INE para la organización de la elección judicial se aprobó la participación de observadores nacionales y extranjeros.



Anticipa Montaño comicios exitosos

REFORMA / STAFF

Pese a que aún no se aprueba el proyecto de presupuestos solicitado para realizar las elecciones del Poder Judicial, a las multas por desacato, y a la negativa de prórroga para realizar el proceso, el INE llevará a cabo unos comicios exitosos, consideró el consejero electoral Jorge Montaño Ventura.

“Como lo he venido señalando y lo he dicho en muchas ocasiones. Nosotros hacemos elecciones y las hacemos bien”, aseguró.

Durante la segunda sesión a puerta cerrada de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario, el funcionario indicó que en

este proceso inédito existen situaciones adversas en materia económica, legal e incluso de tiempo, pero aún así, el árbitro electoral cumplirá con su encomienda.

“A pesar de los tiempos y lo complejo que ha sido. No sólo por los tiempos, sino también por lo económico y lo legal. Va a salir exitoso este proceso electoral extraordinario”, sostuvo.

Por otro lado, señaló que ante las imprecisiones legales que pudiera tener la reforma al Poder Judicial, el INE se encargará de resolverlas.

“Las deficiencias y las situaciones que veamos que faltan en la reforma las iremos acotando con acuerdos en el Consejo General”, dijo.



LA IDEA A DESTACAR

**LOURDES MORALES
CANALES**

Investigadora



¿Una isla de transparencia?

Dice el viejo y conocido refrán que la prisa es mala consejera. Prueba de ello es el proceso legislativo que llevó a la desaparición de siete organismos constitucionales autónomos que por ahora deja en el limbo a 3 mil 500 trabajadores que los integran. Sin evidencia verificable, sin un amplio debate público y con un parlamento abierto simulado, el Senado de la República declaró aprobada la reforma constitucional que contó con el voto de 19 Congresos estatales. Como si fuera un mero trámite, en menos de 24 horas se ratificó en la mitad de ellos. Poco efecto y escaso eco tuvieron las voces de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas o la Unesco, organizaciones sociales y cámaras empresariales que pidieron reconsiderar por los efectos que esta decisión tendrá en el ejercicio de derechos.

En el caso de la eliminación del Inai y los órganos garantes estatales a cargo de velar por la privacidad y el derecho a saber, la reforma se basó en la modificación de nueve artículos de la Constitución. Con ello se estableció que serán los propios sujetos obligados, a través de sus órganos de vigilancia, los que se encargarán de “promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales”. La apertura de las dependencias del poder ejecutivo estará bajo tutela de la nueva Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno; la del legislativo a cargo de su contraloría, los sindicatos bajo la vigilancia de los tribunales de conciliación y arbitraje, los organismos autónomos constitucionales que sobrevivieron tendrán que cumplir a través de las contralorías electas por el Congreso, el Poder Judicial a través del tri-

bunal de disciplina judicial cuyos integrantes serán electos por voto popular y las obligaciones de transparencia de los partidos políticos estarán a cargo del INE.

Falta definir en las leyes secundarias, cómo se tramitarán quejas o ausencias de información cuando el gobierno se niegue a compartir datos. No se sabe aún qué sucederá o quién administrará la Plataforma Nacional de Transparencia que aloja 15 mil millones de registros, ni se menciona si frente a esta dispersión de información, se respetarán los criterios de apertura que se han logrado en los últimos años. Tampoco se conoce si se mantendrán las mismas obligaciones de transparencia. En su informe reciente sobre el legado de López Obrador, la organización Signos Vitales documentó que las plataformas de transparencia de Pemex y CFE no cuentan con información completa ni permiten descargas sobre licitaciones y contratos. Señala que en la segunda mitad de este año desaparecieron de Compranet los documentos probatorios sobre las asignaciones de compras públicas realizadas durante el periodo de 2012 al 2023. Se trata de la pérdida de información de 1.9 millones de contratos.

Bajo un diseño centralista, la reforma impone a las entidades federativas que trasladen las funciones de los órganos garantes estatales a sus propias contralorías. En la reforma del 2014, también se impuso un modelo desde el centro, sin embargo, a diferencia de ahora, la propuesta se basó en la convencionalidad y progresividad del derecho a saber, así como en la adopción de un estándar común de apertura para todo el país.

Por error o provincialismo de los legisladores, no se incluyó en los cambios al Artículo 122 el cual establece el régimen interior y la orga-

nización política y administrativa de la Ciudad de México. Podría suponerse que en la otrora Ciudad de la esperanza existe el interés de garantizar el derecho a saber con un modelo distinto. Sin embargo, el Congreso de la capital fue uno de los que sumaron su voto a la reforma. Los legisladores tendrán que enmendar esta omisión y tal vez considerar que se requiere tiempo y pericia para la aprobación de las leyes secundarias que harán posible la concreción de esta reforma. ●

Investigadora de la UdeG

¿En CDMX existe el interés de garantizar el derecho a saber con un modelo distinto?



Se desapareció al Inai sin evidencia verificable, sin un amplio debate público y con un parlamento abierto simulado. Escaso eco tuvieron las voces de organismos internacionales”.



BAJO RESERVA

El senador morenista que se salió del huacal

:::: La madrugada del pasado 25 de octubre el senador de Morena **Ricardo Sheffield** se ausentó de la votación de la reforma de "supremacía constitucional", lo que sorprendió a varios de los miembros de su bancada. Horas después, el extitular de la Procuraduría Federal del Consumidor explicó que su ausencia obedeció a un problema de salud en su familia. Sin embargo, algunos de sus colegas y compañeros de partido nos comentan que la realidad fue muy distinta. Aseguran que el guanajuatense *se salió del huacal* y entró en rebeldía al enterarse de una presunta investigación en su contra por supuestas irregularidades en su gestión al frente de la Profeco. Nos dicen que, desde ese día, Sheffield se mantiene en la bancada, pero muy marginado.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Sheffield

El extitular de la Procuraduría Federal del Consumidor explicó que su ausencia obedeció a un problema de salud en su familia. Sin embargo, algunos de sus colegas y compañeros de partido nos comentan que la realidad fue muy distinta. Aseguran que el guanajuatense *se salió del huacal* y entró en rebeldía al enterarse de una presunta investigación en su contra por supuestas irregularidades en su gestión al frente de la Profeco. Nos dicen que, desde ese día, Sheffield se mantiene en la bancada, pero muy marginado.

Servido, señor Trump

:::: Con una sonrisa fue recibido en el gobierno mexicano el reconocimiento que hizo Estados Unidos a México por su combate al fentanilo, luego del histórico decomiso de más de una tonelada de esta droga sintética en Sinaloa. La Oficina de Asuntos Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL, por sus siglas en inglés) reconoció a funcionarios mexicanos por su trabajo también contra las organizaciones criminales internacionales. Además, el embajador **Ken Salazar** expresó su compromiso para debilitar a los cárteles internacionales de las drogas. Servido, don Donald, a ver si con esto le va bajando a sus amenazas y a sus aranceles.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Donald Trump

La Oficina de Asuntos Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL, por sus siglas en inglés) reconoció a funcionarios mexicanos por su trabajo también contra las organizaciones criminales internacionales. Además, el embajador **Ken Salazar** expresó su compromiso para debilitar a los cárteles internacionales de las drogas. Servido, don Donald, a ver si con esto le va bajando a sus amenazas y a sus aranceles.

Morena no le paga con amor al INE

:::: Nos cuentan que, a las 9 de la mañana, acudirán todos los integrantes del pleno del Instituto Nacional Electoral (INE) a la Cámara de



XCOM

Merylyn Pozos Gómez

Diputados para tratar de defender el presupuesto de 13 mil millones de pesos que solicitaron para realizar la primera elección de juzgadores del país. Sin embargo, **Merilyn Gómez Pozos** (Morena), presidenta de la Comisión de Presupuesto, ya aseguró que no les darán más de 9 mil millones, porque se les hace un exceso, y que el Instituto se las

deberá arreglar con esa cantidad. Curioso que esa mayoría que les regalaron a Morena y sus aliados hoy les pague con un recorte presupuestal. No siempre amor con amor se paga.

El jaloneo de la cobija

:::: Nos hacen saber que ya son más de 40 peticiones que la Cámara de Diputados ha recibido para que en el análisis del Presupuesto de Egresos 2025, se aumenten recursos para algunas dependencias y entes, o que se destinen fondos para diferentes rubros. Además del INE, las universidades politécnicas, el Tribunal Electoral, el Inegi y otros han pedido recursos. Entre ellos, el estado de Tlaxcala, la Semarnat, el Instituto Nacional de Cancerología, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, el Programa Migrante 3X1, el programa para el mantenimiento de presas y sistemas hídricos, entre otros. Morena estimaba ajustes por 15 mil millones, pero ahora, nos adelantamos que el ajuste será de más de 20 mil millones de pesos y siguen creciendo las estimaciones. Dado que la cobija tiene un tamaño, alguien quedará con los pies destapados.



Mantiene el INE organización de la elección de jueces pese a amenazas

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

La Comisión Temporal del Instituto Nacional Electoral (INE), encargada de conducir la elección judicial, aprobó este miércoles distintos aspectos, como la convocatoria e invitación para el registro de interesados en ser observadores electorales.

También avaló la propuesta para que se invite a visitantes extranjeros a vigilar este proceso histórico, e incluso lleven a sus países el análisis sobre la conveniencia o no de elegir a jueces por voto popular.

Los primeros (observadores nacionales) no podrán ser miembros de partidos políticos, mientras los visitantes internacionales sí pueden ser militantes de alguna organización política en su país.

Para su eventual ratificación, los acuerdos de la comisión serán presentados en breve al Consejo General del INE.

El trabajo de esta comisión significa, además, que el instituto no ha retrocedido en la organización de la elección judicial, pese a las multas impuestas por un juez a los 11 consejeros (54 mil pesos a cada uno), con el argumento de que no acataron las suspensiones otorgadas a particulares contra la enmienda al Poder Judicial de la Federación (PJF).

Los consejeros Jorge Montaña, presidente de esta Comisión Temporal, y sus compañeras Norma de la Cruz y Rita Bell López aprobaron distintos proyectos.

Los documentos que obtuvieron la venia unánime en la comisión se refieren a los modelos y producción de materiales comiciales y líquido indeleble; este último, de nueva cuenta, será producido por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional y supervisado por una rama similar de la Universidad Autónoma Metropolitana.

En cuanto a los visitantes extranjeros, la consejera De la Cruz pro-

puso aclarar que la restricción de la participación política de los partidos políticos es a escala nacional, porque así lo dispone la reforma judicial, a fin de dotar de independencia al proceso, pero es distinta la función de los partidos y organizaciones políticas internacionales.

Es decir, el objetivo de que vengán los visitantes internacionales es dar visibilidad a la integridad de un proceso innovador.

No obstante, los extranjeros deben abstenerse de participar en actividades que obstaculicen la labor institucional o realizar cualquier actividad que altere la contienda.

De la Cruz puso como ejemplo que para el proceso del 2 de junio, de las mil 309 personas acreditadas como visitantes extranjeras, 122 formaban parte de partidos políticos.

“Su acompañamiento podría generar visiones sobre la viabilidad o no de elegir popularmente a sus poderes judiciales”, indicó.





Los altibajos del INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) demostró este año su experiencia como institución al organizar y llevar a cabo, en buenos términos, la elección más grande en la historia del país, en la que la ciudadanía votó por 20 mil 708 cargos federales, estatales y municipales, entre ellos la renovación de la Presidencia, gubernaturas, alcaldías y Congresos locales. Sin embargo, su capacidad y fortaleza fue puesta a prueba varias veces por roces internos, la violencia política y el proceso para la elección judicial del próximo año.

— De la Redacción

**1**

Experiencia y capacidad

De la mano de la ciudadanía, sus directivos y personal operativo en todo el territorio nacional, el INE salió triunfante al organizar el mayor proceso electoral que haya habido en México, ya que por primera vez hubo comicios concurrentes en los 32 estados del país para renovar puestos de gobierno federales y locales. En general, fue un proceso pacífico y sin grandes irregularidades.





2

Violencia desatada

Ante la evasión del Consejo General para sistematizar y alertar sobre las zonas potencialmente peligrosas para los candidatos de los tres niveles de gobierno, los partidos de la oposición mapearon 14 mil focos rojos en el contexto de las campañas; el saldo final del proceso fue de 82 asesinatos de personas relacionadas con las elecciones, de acuerdo con un análisis de la organización Laboratorio Electoral.



3

Protocolos para ellas

Por primera vez en una elección federal, las candidatas víctimas de violencia política de género pudieron acceder a primeros auxilios psicológicos, asesoría y apoyo jurídico por parte del INE. El 57% de las mujeres que han sido agredidas por violencia política de género y que han solicitado apoyo del INE, lo han sido por parte de sus mismos compañeros militantes de partido según el programa piloto.



4

Trabajadores en opacidad

El 3 de abril, **Excélsior** dio a conocer que, en el primer año de Guadalupe Taddei como presidenta del Instituto, el organismo ocultó los currículos de 42% de su personal, lo que impide verificar el cumplimiento de perfiles entre los mandos altos y medios.



5

Manga ancha

En las reformas secundarias al Poder Judicial de la Federación, el oficialismo le otorgó a Taddei la facultad de nombrar a mandos sin consultarlo con los demás consejeros, seis de los cuales impugnaron este cambio ante la Corte.

Aceptan rebaja

Entre la incertidumbre por los amparos que frenaban la organización de la elección judicial, el INE presupuestó 13 mil mdp para este proceso, pero, ante presiones del oficialismo, Taddei aceptó que podía reducirlo.



6



7

No les dan más tiempo

Argumentando retrasos por los recursos legales contra la reforma constitucional al PJ, el INE solicitó al Congreso que la jornada se realice el 31 de agosto de 2025, no el 1 de junio; su petición fue rechazada.



Luis de la Barreda Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

lbarreda@unam.mx

Lluvia de aspirantes

De pronto, mujeres y hombres que no habían mostrado interés alguno en participar en el proceso descubrieron su vocación por la judicatura. Servidores públicos, litigantes, profesores, desempleados y hasta malvivientes —individuos con antecedentes penales— acudieron al llamado. Se ahorran la carrera judicial, el largo y esforzado trayecto empezando desde abajo.

Al ministro Luis María Aguilar.

En los últimos dos días de plazo para el registro de aspirantes a jueces, magistrados y ministros, la 4T puso en marcha su eficaz maquinaria a fin de que los pretendientes se multiplicaran. Y se multiplicaron. La Presidenta, que celebró la cantidad de registrados, podrá decir que la explosión demográfica de postulantes fue superior a la del milagro de la multiplicación de los peces y los panes.

De pronto, mujeres y hombres que no habían mostrado interés alguno en participar en el proceso descubrieron su vocación por la judicatura. Servidores públicos, litigantes, profesores, desempleados y hasta malvivientes —individuos con antecedentes penales— acudieron al llamado. Se ahorran la carrera judicial, el largo y esforzado trayecto empezando desde abajo, los exámenes de oposición.

Los últimos dos días de inscripción la cifra de registros creció 12 veces hasta llegar casi a 50,000. En ese par de días ¡se registró un aspirante cada cuatro segundos! Habrá que consignar ese prodigio en el libro de los récords Guinness. Las malas lenguas dicen que fue un descomunal acarreo. La Presidenta, en cambio, asevera que se trató de un gran éxito.

“Piensa, oh, patria querida, que el cielo un candidato en cada hijo te dio”. Para cumplir el plazo, el comité de evaluación del Ejecutivo tendrá que entrevistar a 59 solicitantes por hora, sin un minuto para dormir, incluyendo sábados y domingos. ¿Se imaginan la profundidad que tendrán esas entrevistas?

El expresidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, sentencia que “el nuevo Poder Judicial federal debe colocarse al servicio del pueblo al que se debe” (*Milenio*, 3 de diciembre). El término pueblo suele ser utilizado por populistas y demagogos de todo pelaje “para nombrar a una entidad superior y eterna que se opone a cada uno de los ciudadanos de carne y hueso, una especie de diosillo político que siempre tiene razón por encima de ellos y contra ellos: lo importante es lo que quiera el Pueblo (es decir, lo que dicen que quiere los que hablan en su nombre), más allá de lo que efectivamente

quiere cada cual” (Fernando Savater, *Diccionario del ciudadano sin miedo a saber*, Ariel).

Gran oportunidad: ser juzgadores que resuelvan siempre a favor del pueblo, cuya voluntad no es difícil de descubrir, pues la Presidenta, como antes el Presidente, sabe lo que el pueblo quiere. Sólo habrá que estar atento a sus declaraciones o a las de sus colaboradores, o a las de sus legisladores incondicionales, para saber cuál debe ser el sentido de las resoluciones.

El mismo Zaldívar puede servir de ejemplo: según lo relató

el entonces presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, Zaldívar se prestaba dócilmente a indicarles a los jueces cómo tenían que resolver ciertos asuntos para que sus fallos no disgustaran al inquilino de Palacio Nacional. Fueron varios los juzgadores que sufrieron represalias por no atender las indicaciones de Carlos Alpízar, oscuro personaje personalero de Zaldívar, según denuncia presentada ante el Consejo de la Judicatura Federal.

En las antípodas del expresidente de la Corte, Luis María Aguilar, ministro en retiro desde el sábado pasado, se despidió de sus compañeros del alto tribunal advirtiendo que la reforma judicial “atenta contra todos los esfuerzos que se han hecho por lograr una judicatura independiente, imparcial y de calidad. Nos enfrentamos a un futuro donde los poderes fácticos podrán acechar la labor de quienes imparten justicia”. Es obvio que esos poderes fácticos pueden ser lícitos o ilícitos, incluso criminales.

La demolición de los poderes judiciales del país es un golpe letal a la democracia. Esa reforma judicial sólo podía provenir de un régimen despótico, abusivo, de un Estado sin Estado de derecho, sin garantías, sin transparencia, sin rendición de cuentas, sin controles, sin equilibrios, sin contrapesos, sin auténtica división de poderes ni verdadera independencia judicial.

Todo está listo para la captura de los poderes judiciales, la cual ha sido precedida de la captura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Poder Legislativo, el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, además de la eliminación de siete organismos autónomos que vigilaban a los poderes públicos y privados y eran un contrapeso democrático.

El término pueblo suele ser utilizado por populistas y demagogos de todo pelaje.





El pleito Noroña vs. Corral y la Santa Inquisición en el Poder Judicial

En la era de la 4T no hay argumento, por sólido que parezca, que se imponga a la "línea" que llega a los legisladores del oficialismo desde arriba. No está a discusión en el Congreso ninguna de las reformas del plan C que presentó **Andrés Manuel López Obrador** el 5 de febrero pasado. Ni en las internas de Morena, PVEM y PT ni en el debate en el pleno.

Ese plan C es la última voluntad del expresidente. Se lo heredó a su sucesora en Palacio Nacional. La consigna es votarlo. La tarea se concretó con las maniobras para hacerse ilegalmente de la mayoría calificada en ambas cámaras, con la complicidad del INE y el TEPJF que están "colonizados" (el *copyright* es de **Manlio Fabio Beltrones**.) y las presiones a senadores de la oposición.

Vimos "línea" con la reelección de **Rosario Piedra** en la CNDH; la vemos con las leyes reglamentarias de la reforma judicial, que ayer se aprobaron en las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos. Con el rechazo de la oposición se aprobaron la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley de Carrera Judicial y diversas reformas a la Ley de Responsabilidades Administrativas.

La oposición no niega la necesidad de una reforma judicial. El senador panista **Ricardo Anaya**, por ejemplo, recordó que se cometen al año 30 millones de delitos en el país, y en 99% de los casos lo que tenemos es impunidad. "Sí hay un problema serio en materia de fiscalías, de policías, de ministerios públicos, de jueces. Lo que nosotros venimos sosteniendo es que esta reforma no se diseñó para atender ese problema, sino para que un grupo en el poder tenga el control del poder judicial", añadió.

* La Comisión de Justicia es presidida por el expanista **Javier Corral**, hoy morenista. El senador de Chihuahua reconoce que las modificaciones a las mencionadas leyes secundarias tienen como fin principal, hacer factible la reforma judicial, el llamado plan C. "Con la legislación propuesta, se da respuesta a una parte de la gran exigencia de justicia, convertido en un mandato impostergable para el Poder Legislativo", puntualizó en su cuenta de la red X.

Del tema hablamos con el senador panista **Gustavo Sánchez Vázquez**. Destacó la incongruencia que significa hablar de una ley de carrera judicial, cuando esa carrera se acabó con la reforma de **López Obrador**. "Hoy abogadas y abogados, actuarios, secretarios de acuerdos, secretarios de estudio y cuenta que tenían cinco, diez, 15, 20 años, esperando una oportunidad para poder acceder a un concurso para ser jueces o magistrados. Hoy la carrera judicial se resume

a que tengas una cédula profesional. No importa que nunca hayas llevado un juicio. Tampoco que nunca hayas pisado un tribunal. Se puede ser juez simple y sencillamente sí en el Comité de Evaluación tienes un buen conocido", puntualizó.

Sus críticas se hicieron más ácidas cuando habló de la creación del Tribunal Disciplinario que propone la reforma judicial y que el senador **Sánchez** compara con La Santa Inquisición. "El puro nombre ya nos marca una pauta. Los vigilantes, los policías de los jueces. Se habla de agentes judiciales que estarían supervisando a cada juez.

"Es inconcebible que se están aprobando ese tipo de leyes. Ahora resulta que cinco personas que van a integrar este comité van a tener más fuerza que los propios ministros de la Corte. Yo me pregunto cuando a un contribuyente, quien quiera que sea que le llegue una auditoría fiscal. Una empresa que le finquen un crédito fiscal especial y vaya a la justicia federal a pedir un amparo, a ver qué juez, de esos nuevos que va a sentir que le debe el trabajo al gobierno, se atreve a admitir una sentencia en contra de ese gobierno", alertó.

* Senadores del PVEM, aliados del oficialismo, hicieron un llamado a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados para que reconsideren el recorte a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Y es que a la Semarnat le redujeron 39.4% de los recursos que recibió en 2024. La senadora de ese partido, **Maki Ortiz**, le puso números a la solicitud de que los recursos destinados a medio ambiente y recursos naturales pasarán de 70 mil 245 millones de pesos asignados en 2024, a 44 mil 370 millones en 2025.

Otra senadora del PVEM, **Ruth González Silva**, dijo que la diferencia es superior a los 25 mil millones de pesos. "Es significativa tomando en cuenta la importancia del área que ejerce estos recursos a favor de la protección del medio ambiente", precisó en un punto de acuerdo que presentó al pleno.

* Hay pleito entre senadores del oficialismo. **Gerardo Fernández Noroña** le dijo "malagradecido" al ya citado **Javier Corral**, por votar en contra de la extinción de los órganos autónomos, después de que lo salvaran de la cárcel. **Corral** reconvirtió: "Las declaraciones de **Gerardo** me parecen muy injustas hacia mi persona. Yo aquí no he venido a refugiarme, he venido a contribuir."

Ni a cuál irle.





Confidencial

Fluyen recursos para la elección judicial

La Suprema Corte aprobó extinguir seis fideicomisos, con lo que 7 mil 177 millones de pesos servirían para financiar la elección judicial de 2025. Al dar el anuncio, la ministra **Lenia Batres** advirtió que ahora “el Consejo de la Judicatura deberá proceder a la extinción y entrega de saldos del resto de los fideicomisos”. Empiezan a caer los fondos para financiar la elección, aunque sigue lejos de los 13 mil 205 millones de pesos que pidió el INE y que seguramente se reducirán.

Pleito Noroña-Corral desata linchamiento

Las hordas de bots de Morena se siguen activando, pues, ante las críticas de **Gerardo Fernández Noroña** hacia **Javier Corral** por su voto contra la desaparición de autónomos –en el sentido de que con ello daba un mensaje de ser malagradecido, encima de que lo “acababan de salvar” de que en Chihuahua lo metieran a la cárcel–, el linchamiento contra el expanista se hizo sentir. Durante la transmisión de la Comisión de Justicia del Senado, la cual preside Corral, en los comentarios no lo bajaron de “ambicioso vulgar, traicionero y judas”. Por cierto, luego de que el chihuahuense lamentara las descalificaciones de Noroña, por “injustas”, el presidente del Senado intentó matizar que no lo llamó malagradecido, sino sólo alertó que se podría interpretar así. ¡Ah, bueno!...

¿Levantán el ‘castigo’ a mister Ken?

A pesar de que la presidenta Sheinbaum lo mandó a tratar todo con el canciller De la Fuente, el embajador estadounidense **Ken Salazar** compartió muy contento que se reunió con la gobernadora de Campeche, Layda Sansores; el gobernador de Yucatán, Joaquín *Huacho* Díaz Mena, y con Cristina Torres, quien representó a la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama. Nada más que no haga enojar de nuevo a la Presidenta si no quiere que lo vuelvan a limitar.

Plana mayor del INE, a defender su presupuesto

Hoy será el día crucial para el equipo de la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**. Asistirá este jueves, muy temprano, con la plana mayor de los consejeros electorales y sus operadores técnicos, encargados de realizar la primera elección popular de jueces, magistrados y ministros, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para defender su propuesta de gasto de \$13,205 millones para organizar dicha elección. Sólo que Taddei tiene en su contra a la apabullante mayoría calificada de Morena y aliados, quienes ya anticiparon que no le aceptarán ese monto y que le meterán tijera.

Amenaza de nuevo bloqueo al Palacio Legislativo

Como en los tiempos en que la izquierda era la oposición, ahora el PRI amenaza a la mayoría de Morena con bloquear los accesos al Palacio Legislativo de San Lázaro, en reclamo por los “apoyos pendientes del programa Producción para el Bienestar del ejercicio fiscal 2024 que debe a productores del campo”. Y es que, tanto priistas como legisladores del PAN y MC acusaron que “el partido oficialista y sus rémoras no escuchan”, “no dialogan de nada con la oposición” y “creen que el presupuesto es sólo suyo”. Comenzó la cuenta regresiva para aprobar el presupuesto, y la oposición “como los chinos, nomás milando”, reprochan priistas.

En MC descuidan los detalles

Estaría bien que alguien en MC se fijara más en los detalles para no manchar el nombre de sus celebrados. Y es que durante la ceremonia de la entrega de la medalla Benito Juárez al Mérito Ciudadano, al pasar un video con los galardonados de años anteriores el partido puso la foto de expresidente del entonces IFE **José Woldenberg**, aunque al poner el nombre dijeron que le dieron el premio a un José Goldenberg, quien quiera que él sea.

